

“Nosotros solo queremos respirar”: Conflictos ambientales y desigualdad en la cuenca Matanza Riachuelo en Buenos Aires

Carla Fainstein  Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina.

Malena Castilla  Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Nacional de La Matanza, Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN | En este artículo nos proponemos analizar dos conflictos urbano-ambientales que se desarrollan en dos barrios del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), el centro urbano más extenso y densamente poblado de la Argentina. Indagaremos en aquello que es significado como una demanda ambiental, en la conformación de actores colectivos, en prácticas de cuidado desarrolladas por los hogares y en las acciones llevadas adelante por agentes estatales y privados en este marco. Ambos territorios se encuentran en la cuenca Matanza Riachuelo, cuyo saneamiento ambiental está judicializado hace más de quince años. Desarrollamos una metodología cualitativa que articuló relevamiento de fuentes secundarias, trabajo etnográfico y la realización de entrevistas semiestructuradas. Los resultados obtenidos nos permiten matizar las dicotomías académicas ‘agencia’ y ‘pasividad’, así como analizar los límites y potencialidades de los organismos interjurisdiccionales de ordenamiento ambiental y territorial de cuencas hídricas urbanas.

PALABRAS CLAVE | conflicto social, medioambiente urbano, vulnerabilidad.

ABSTRACT | *In this article, we aim to analyze two urban-environmental conflicts occurring in two neighborhoods of the Metropolitan Area of Buenos Aires (AMBA), the largest and most densely populated urban center in Argentina. We will investigate what is understood as an environmental demand, the formation of collective actors, care practices developed by households, and the actions carried out by state and private agents within this framework. Both territories are located in the Matanza Riachuelo basin, whose environmental cleanup has been under judicial review for more than fifteen years. We developed a qualitative methodology that combined secondary source analysis, ethnographic work, and semi-structured interviews. The results allow us to nuance the academic dichotomies of ‘agency’ and ‘passivity’, as well as to analyze the limitations and potential of interjurisdictional bodies for environmental and territorial planning of urban watersheds.*

KEYWORDS | *social conflict, urban environment, vulnerability.*

Recibido el 9 de octubre de 2024, aprobado el 26 de noviembre de 2024.
E-mails: carla.fainstein@gmail.com | malenacastilla@gmail.com

Introducción

Encontramos en las ciudades los procesos más intensivos de apropiación de la naturaleza (Merlinsky, 2021). Sin embargo, en Argentina, tanto en la agenda pública como en la académica las ciudades se encuentran alejadas de los conflictos ambientales, los cuales se disparan más bien con los efectos del modo de producción extractivista de materias primas sobre territorios y poblaciones (Svampa, 2011). Aun cuando no encontramos en las plataformas de gobierno y de los movimientos sociales urbanos grandes elaboraciones sobre las problemáticas ambientales urbanas, sí puede rastrearse una multiplicidad de conflictos locales vinculados con estas cuestiones, principalmente alrededor del extractivismo inmobiliario (Pintos & Astelarra, 2023), la contaminación industrial y aquella relacionada con la gestión de residuos urbanos (Auyero & Swistun, 2008; Barreto, 2024), y la relación entre desigualdad y segregación urbana y degradación ambiental (Fainstein, 2018). Aunque con gran desarticulación, estas experiencias disputan la forma de producir “la” ciudad y “en” la ciudad (Sabatini, 1997).

Nos proponemos en este artículo analizar dos conflictos urbano-ambientales que se desarrollan en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), el centro urbano más extenso y densamente poblado de la Argentina. Indagaremos en aquello que es significado en estos contextos como una demanda ambiental, expresada en la conformación de actores colectivos, en prácticas de cuidado desarrolladas cotidianamente por las familias (Ureta et al., 2018) y en la productividad que los conflictos tuvieron en términos jurídicos, simbólicos y sociales (Azuela & Cancino, 2014). Además, daremos cuenta de las diversas formas de violencia que se superponen en los conflictos ambientales en diversas escalas espaciales y temporales (Navas et al., 2018; Nixon, 2011).

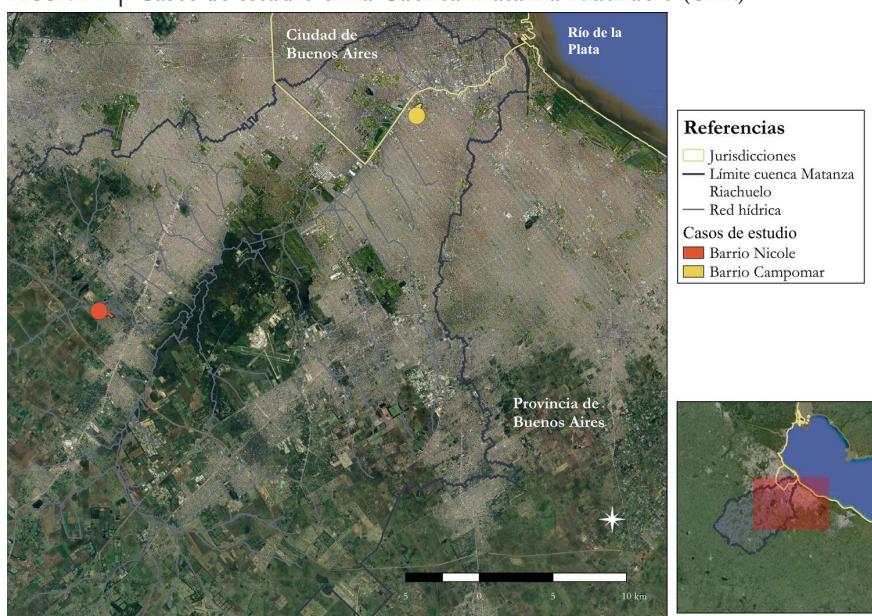
Nos parece importante en este punto dar cuenta de aquello que, a la hora de analizar los casos presentados, nos ha llevado a concebirlos como *conflictos ambientales*. Desde tal perspectiva, los identificamos como espacios de intervención y transformación sociopolítica, ambiental y mediática en los que se busca denunciar, movilizar, visibilizar o generar acciones en pos de resolver un problema. En tal sentido, entendemos los conflictos como fenómenos complejos, multicausales, con duraciones variables, en los que confluyen e intersectan múltiples actores, paisajes y temporalidades. Consideramos, además, que los conflictos *urbanos* se generan tanto por las formas de producir “la” ciudad, como por cómo se produce “en” la ciudad (Clichevsky, 2002). Asimismo, recuperamos las perspectivas que han puesto el foco en los efectos multidimensionales –sociales, simbólicos, jurídicos y territoriales, entre otros– de estos procesos sociales (Azuela & Cancino, 2014). Entendemos los conflictos que emergen en Campomar y Virrey del Pino como resultado de situaciones de desigualdad, injusticia, contaminación y/o transformación socioambiental y territorial (Contreras et al., 2024).

Es de destacar que los conflictos ambientales aquí examinados ocurren en el AMBA, donde se encuentra un conjunto de cuencas hídricas y de humedales sobre los cuales el aglomerado urbano se ha expandido sin considerar las características

de tales sistemas, en un proceso agravado por la acción y omisión de los diversos organismos estatales con competencias en el territorio (Clichevsky, 2003).

En el estudio se consideraron dos conflictos ambientales localizados en la cuenca Matanza Riachuelo (CMR),¹ la más extensa de esta región (Figura 1), caracterizable como conformada por territorios hidrosociales: espacios híbridos dada su formación socionatural, biofísica y política (Ibor & Boelens, 2018). Son espacios geográficos en construcción permanente, consecuencia de las interacciones, prácticas e intereses que se entrelazan en ellos. En tal sentido, los escenarios de negociación y disputa en torno al uso, acceso y control del agua configuran estos territorios, junto con las diversas trayectorias, saberes, narrativas, infraestructuras, instituciones y formas de producir y vivir los territorios (Boelens et al., 2016; Tobias, 2019).

FIGURA 1 | Casos de estudio en la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (2024).

La CMR atraviesa este aglomerado urbano de sudoeste a sudeste, desembocando en el Río de la Plata, y comprende parte de 14 municipios de la Provincia de Buenos Aires y una parte significativa (el sur) de la Ciudad de Buenos Aires. Habitán en ella casi 5 millones de personas –el 10% de la población nacional– (Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo [ACUMAR], s.f.), que residen en territorios heterogéneos: una cuenca baja densamente poblada y urbanizada, sede de la “cuna de la industria

1 Se utilizan ambos nombres para referirse al mismo sistema fluvial: se denomina Riachuelo al curso de agua en su cuenca baja (donde es el límite de la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires) y en la cuenca media y alta se trata del río Matanza. La diferencia en su nombre se vincula más con procesos históricos y sociales que con una cuestión geográfica.

nacional argentina” (Rougier & Pampin, 2015) y unas cuencas media y alta con zonas urbanizadas; otras periurbanas y hasta rurales, en las que se combinan usos productivos y residenciales del suelo con rellenos sanitarios y parques industriales. Históricamente, encontramos una sobreocupación de las costas de los ríos y arroyos y de las planicies de inundación por asentamientos informales (Merlinsky, 2013) y barrios de bajos ingresos, por tratarse de espacios no deseados por el mercado inmobiliario. La ausencia de infraestructura para el drenaje de aguas agrava esta problemática; más aún, la concentración de industrias contaminantes empeora las condiciones de vida ambientales.

Luego de décadas de falta de políticas públicas referidas a la situación señalada, el saneamiento ambiental de la cuenca se judicializó el año 2004.² La Corte Suprema de Justicia de la Argentina declaró su competencia en el caso dos años después y dictó sentencia en el año 2008. La misma les ordenó a los demandados –el Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires– elaborar un plan integral de saneamiento que tuviera por objetivos centrales el saneamiento, la prevención de daños futuros y la mejora de las condiciones de vida de la población de la cuenca. En el marco de este litigio, se creó por ley en el año 2006 la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR).³ El plan de saneamiento diseñado articuló múltiples líneas de intervención interjurisdiccionales, incluidas las de control industrial, extensión de las infraestructuras de saneamiento y relocalización de algunos asentamientos informales. Los casos seleccionados en el presente trabajo reflejan los retracos y limitaciones de este litigio.

Se tomarán como casos de estudio el conflicto del barrio Campomar y el del barrio Nicole. El primero se localiza en la cuenca baja del Matanza Riachuelo en el partido de Lanús, en un área de fuerte tradición industrial. Durante décadas, el barrio ha vivido disputas con fábricas localizadas en él, por los fuertes olores que ellas generan y por el vertido de sus desechos en las redes pluviales y de agua. Los entrevistados destacaron como un quiebre el momento en que se enteraron, por vías informales, de que una nueva grasería se instalaría en el barrio el año 2021. Se creó en ese momento la Asamblea de Vecinos de Campomar.

El segundo caso de estudio está ubicado en la cuenca media en el partido de La Matanza, en la localidad de Virrey del Pino,⁴ en un área de expansión del aglomerado urbano sobre áreas rurales, en la cual se yuxtaponen usos del suelo agropecuarios, residenciales e industriales. El conflicto se inició en el barrio Nicole cuando

2 De aquí en más nos referiremos a la misma como causa “Mendoza”, como se la ha llamado por su carátula.

3 ACUMAR es un ente interjurisdiccional: por una parte, en tanto tiene competencia en distintas jurisdicciones; y por la otra, porque forman parte de su mesa directiva tanto la Provincia como la Ciudad de Buenos Aires. Aun así, la estructura del organismo está dentro del Gobierno Nacional; hasta 2023, en el Ministerio de Ambiente; y desde 2024, en la Secretaría de Ambiente, parte del Ministerio de Economía de la Nación. Además, los entrevistados lo mencionan claramente con este orden del Estado y no se identifica claramente que los otros distritos también tengan participación en él.

4 La Provincia de Buenos Aires se divide en “partidos”, que constituyen divisiones administrativas y políticas. Las localidades son subdivisiones de estos últimos, que no tienen un gobierno propio.

los integrantes de una familia confirmaron el año 2020, en consultas médicas, que sufrían los efectos de la exposición a agrotóxicos. Se creó entonces, el año 2021, la Asamblea de Vecinxs Envenenadxs con Glifosato en La Matanza.⁵

Los habitantes de estos barrios sufren del ejercicio de una violencia lenta, cuyos efectos ambientales nocivos “causados por la acción humana raramente asumen el modo de un desastre ambiental. Por el contrario, estos efectos se experimentan de maneras regulares y graduales, un problema más entre muchos otros, deviniendo en casi invisibles en la práctica, tanto para los afectados como para las autoridades” (Ureta et al., 2018, p. 3). Así, sus efectos se observan de forma dilatada en el tiempo, particularmente cuando comienzan a afectar los cuerpos de estos sujetos, que aparecen como “desechables” (Ureta et al., 2018). Esta violencia se distribuye de forma desigual sobre la población. Mientras diversos autores han encontrado en general una falta de movilización pública en lo relacionado con tales procesos (Auyero & Swistun, 2008; Ureta et al., 2018), los casos analizados en este artículo reflejan la organización colectiva, que se combina con prácticas de cuidado cotidianas, frente a la certidumbre tóxica.

Para el análisis de estos casos se llevó adelante una estrategia cualitativa metodológica que combinó el relevamiento de fuentes secundarias (documentos judiciales, informes públicos, estadísticas públicas, noticias en medios de comunicación) con entrevistas en profundidad a miembros de ambas asambleas, otros vecinos afectados y a funcionarios públicos y judiciales, más trabajo etnográfico. Es de destacar que este trabajo es el resultado de investigaciones que hemos desarrollado en el campo de la sociología y la antropología desde hace una década, en las cuales, a partir de las temáticas aquí presentadas, nos propusimos poner en diálogo los diferentes casos partiendo de la mirada vigente sobre el riesgo ambiental y la desigualdad urbana y social en la CMR.

El artículo se ordena en diversos apartados. En primer lugar, se presentan los barrios en los que se desarrollaron los conflictos ambientales analizados y los problemas ambientales heterogéneos que encontramos en cada uno de ellos; y en el siguiente, las organizaciones barriales que se conformaron en cada caso frente a ellos. Demarcamos sus orígenes diversos, sus repertorios de acción, así como las demandas principales de sus participantes. En un tercer apartado caracterizamos el accionar del Estado –en sus escalas nacional, provincial y local– frente a estas problemáticas y como respuesta a las iniciativas de los habitantes, así como las relaciones que las industrias contaminantes y otros actores privados establecen con los vecinos. Detallamos finalmente algunas reflexiones.

5 El nombre de la organización está planteado con la x en relación con el uso de un lenguaje inclusivo. Asimismo, en su nombre refiere a la ubicación geográfica donde surge este espacio, esto es, el partido de La Matanza.

“Se te mete en la casa”: problemas ambientales y desigualdad urbana

“Nos tratan como basura”: selección de los casos de estudio

Los casos de estudio se localizan en barrios de diferentes trayectorias y características, ubicados en puntos distantes de la cuenca Matanza Riachuelo: Campomar, en la cuenca baja sobre el Riachuelo; el barrio Nicole, en la cuenca media, al borde del Arroyo Morales, uno de los afluentes del río Matanza. El primero corresponde al área más antigua de consolidación del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), donde se localizó la primera zona de desarrollo industrial del país, próximo a su puerto más grande. Se trata de un área densamente poblada y urbanizada, con una fuerte concentración de asentamientos informales y de industrias de rubros diversos (la mayoría ligados a la actividad agropecuaria, como curtiembres, frigoríficos, textiles y graseras).⁶ En cambio, el barrio Nicole se encuentra en el periurbano de la ciudad, en un área de más reciente urbanización, en la que se yuxtaponen usos del suelo agrarios, industriales y residenciales. Se trata de un área de expansión de la mancha urbana.

Los barrios señalados presentan problemáticas ambientales similares: El barrio Nicole es un asentamiento informal con altos niveles de necesidad básica insatisfecha (NBI) –un 38% de su población cuenta con al menos una NBI (ACUMAR, s.f.)– mientras que Campomar no constituye un barrio de ese tipo –en principio sus habitantes poseen la tenencia de los terrenos y viviendas– y cuenta con entre 7 y 9% de familias con al menos una NBI (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC], 2010).⁷ El primero se encuentra por sobre el nivel promedio de NBI de la cuenca Matanza Riachuelo (11,16%) y el otro por debajo. Encontramos también niveles más altos de hacinamiento en el barrio Nicole (17,7%) respecto de Campomar (5,8%). Sin embargo, detectamos algunas similitudes en lo que respecta al acceso a redes de saneamiento. Aunque el barrio de la cuenca baja posee conexión formal a la red de agua, mientras el barrio Nicole no cuenta con ello, en los dos territorios los entrevistados afirmaron que encontraban graves problemas respecto de la calidad del servicio y no consideraban potable el agua que llegaba a sus hogares. Por otra parte, ninguno de los dos cuenta con una red pública de cloacas, tan solo con pozos ciegos (INDEC, 2010; Registro Nacional de Barrios Populares [RENABAP], 2022).

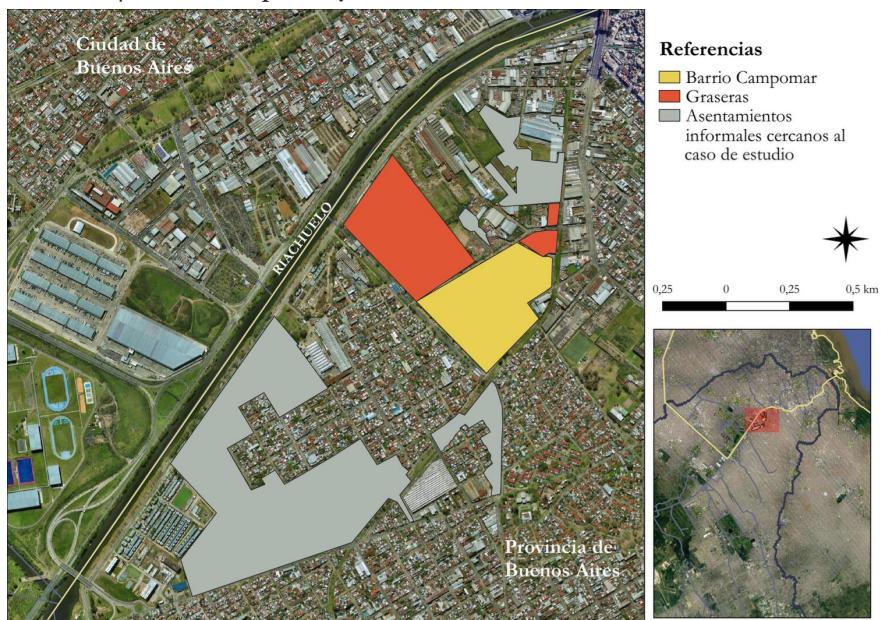
El barrio Campomar se ubica en Lanús, a metros del Riachuelo, límite político entre la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires. Toma su nombre de la fábrica textil homónima que se instaló en el área a finales del siglo XIX. En esa zona se han radicado numerosas fábricas (curtiembres, textiles, posteriormente metalúrgicas) y galpones de almacenamiento y distribución que marcan la topografía de la zona y el imaginario sobre ella. Posteriormente, entre las décadas de los sesenta y setenta se expandieron allí los barrios Pampa e Ilasa

6 En el lenguaje de la industria cárnica argentina, *graseras* son los establecimientos donde se procesan los desechos y derivados de la faena (sebo, harinas de carne y hueso, vísceras, sangre), destinados a usos industriales distintos del consumo humano.

7 El INDEC no detalla estas variables por “barrio”, por lo cual se consideraron los radios censales (que sí se obtienen de la información brindada por el organismo) que forman parte de Campomar para calcular lo expuesto en este trabajo.

(RENABAP, 2022), contiguos al barrio Campomar y a la más antigua Villa Jardín. Fue en ese mismo periodo que cerró la fábrica homónima (Stratta, 2023), cuyo predio y edificio permanecen abandonados hasta el día de hoy. Durante esas décadas se instalaron dos graseras cerca del barrio. Los vecinos relataron que su producción –y efectos– se intensificaron en la década de los noventa, coincidiendo con el periodo de profundización del modelo agroindustrial. En el último quinquenio se instaló una tercera grasería, terminando de configurar este territorio de usos mixtos, industrial y residencial, en el que conviven además diversos grupos sociales y tipologías habitacionales (Figura 2).

FIGURA 2 | Barrio Campomar y entorno



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (2024).

Por su parte, el barrio Nicole se conformó a finales de la década de los noventa a partir de un plan de vivienda provincial que relocalizó familias de otras áreas del conurbano bonaerense (Barreto, 2024) en esa área del Municipio de La Matanza, el más extenso y poblado del AMBA. En los años posteriores el barrio creció con fuerza, con formas muy deficitarias y precarias de acceso a la vivienda y el suelo (Abal Medina et al., 2004). Nicole forma parte de un conjunto de asentamientos informales en el que, según el RENABAP (2022), habitan 1.650 familias. Desde allí puede observarse a lo lejos un paisaje de mesetas, que son en realidad montañas de basura de un relleno sanitario. Además, en las cercanías de esta área se encuentra una serie de industrias que se instalaron alrededor de una primera gran fábrica automotriz. Una de ellas es una industria de la pintura que genera humos y polvos con graves consecuencias en la salud de los habitantes de la zona.

Ahora bien, son numerosos los conflictos que emergen en la comarca producto de diferentes fuentes contaminantes, como es el caso del relleno sanitario del CEAMSE (Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado), o la fábrica de Klaukol, cuyos vecinos se han organizado social y políticamente para manifestarse por las afectaciones que sufren en sus cuerpos y territorios. No obstante tal diversidad, aquí nos centraremos en el problema generado por la cercanía del barrio Nicole a un campo de 300 hectáreas en el que se siembra soja transgénica. Cabe destacar que, en ciertas manifestaciones multitudinarias, eventos puntuales o actividades determinadas, las asambleas y organizaciones de los diferentes barrios de la zona articulan sus luchas, dado que los actores denunciados y/u organismos gubernamentales a los cuales reclamar son los mismos. Pese a ello, cada agrupación presenta cierta autonomía a la hora de manifestar y resolver sus propias agendas políticas. Es por tal razón que, en el presente artículo, nos interesa centrarnos en el caso de la población que se organizó y manifiesta en el barrio Nicole en contra del uso de agrotóxicos en la zona donde habitan (Figura 3).

FIGURA 3 | Barrio Nicole y agentes contaminantes



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (2024).

Ambos barrios, Campomar y Nicole, se localizan cerca de agentes contaminantes y en territorios ambientalmente vulnerables. Además, presentan déficits en las infraestructuras de saneamiento que agravan los efectos de estos problemas sobre sus viviendas y cuerpos. A ello nos referiremos en el siguiente apartado.

Problemas ambientales y efectos múltiples: salud, condiciones habitacionales y espacio barrial

En los territorios de los barrios Campomar y Nicole se superponen violencias de múltiples escalas y temporalidades. Los vecinos señalaron una heterogeneidad de fuentes de contaminación y cómo las condiciones de infraestructura, habitacionales y de localización de los barrios agravan sus efectos. Más que desastres naturales, los habitantes están sometidos a una experiencia cotidiana, regular y sostenida de degradación ambiental (Nixon, 2011).

Ambos barrios se localizan en áreas inundables cercanas a cursos de agua dentro de la CMR. Los suelos del barrio Campomar eran originalmente parte del meandro del Riachuelo, rectificado en las primeras décadas del siglo xx. Se trata de llanuras de inundación sobre las que la trama urbana ha crecido sin planificación, generando suelos con menor drenaje natural, a lo que se suma el estado deficitario de los pluviales. Cabe destacar específicamente que la grasería más nueva, instalada el año 2017 y localizada exactamente frente al camino de ribera, levantó sus terrenos para que estos no se inunden, lo que agravó la preexistente condición de anegabilidad del barrio (“nos quedamos en un pozo”, señaló una vecina entrevistada sobre esta cuestión). Las inundaciones recurrentes generan la destrucción de bienes dentro de los hogares, de su infraestructura y de los espacios públicos y de circulación en Campomar.

El barrio Nicole, por su parte, se encuentra en un área atravesada por el arroyo ya nombrado, bajo la cota de inundación (Escobar Basavilbaso, 2016). Las características de estos ríos de llanura –de poca pendiente, corriente suave y amplios valles inundables–, junto con la densa urbanización, que obstaculiza el drenaje del agua y padece sus efectos, convierten gran parte de esta área en un territorio anegable. Estos suelos son de poco interés para el mercado, y han sido históricamente lugar de residencia de familias que no pueden acceder de otra forma a una vivienda.

Además, la presencia de las industrias nombradas agrava los problemas generados por las inundaciones. En principio, muchas de ellas vierten sin procesar sus efluentes a los cursos de agua o a los desagotes pluviales, haciendo circular residuos tóxicos de la cuenca alta a la baja, contaminando el suelo y el agua (tanto la superficial como las napas de las que muchos de los habitantes extraen el agua para consumo). En el momento de las inundaciones, esta agua contaminada invade los hogares y terrenos de las familias de los barrios Nicole y Campomar.

En Campomar los vecinos denuncian que las fábricas llenan los pluviales y caños de agua de grasa, lo cual lleva a que se tapen o rompan, y se mezclen sus residuos con el agua corriente (ACUMAR, 2022). Manifiestan también que las fábricas poseen cañerías clandestinas que afectan las suyas y contaminan el suelo y las napas, ya en malas condiciones porque el barrio no posee cloacas, sino pozos ciegos. Los vecinos destacan que esto incide negativamente también en sus animales, que muchas veces consumen el agua contaminada, y en sus plantas, ya que las sustancias que arrastra el agua se adhieren sobre las hojas y les impiden crecer.

La grasa que se filtra, así como la vibración generada por los motores de la fábrica, producen grietas y fisuras en los pisos y paredes de las viviendas, lo cual es también causado por el tránsito pesado que circula en las calles aledañas a las industrias transportando la materia orgánica que luego será procesada. Muchos reclamos en

torno a esta última cuestión han destacado también el peligro que estos camiones suponen para los vecinos, así como los fuertes olores a causa de que no viajan con una cubierta.

Los camiones que circulan entre estas industrias van a altísimas velocidades, no les importa nada. Arrastran cables, en un incidente un camión rompió parte de la instalación eléctrica dejando sin luz por días a gran parte del barrio. Todavía por suerte no murió nadie. (Referente Asamblea Campomar, 2023)

Por otra parte, la contaminación tiene graves efectos sobre la salud de las personas en ambos barrios, situación que puede reconstruirse a partir de los testimonios de los habitantes, noticias periodísticas y las Evaluaciones Integrales de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR) llevadas a cabo por la ACUMAR en diversos asentamientos informales de la cuenca desde el año 2012. Sobre su salud, los habitantes de Campomar alegan problemas dermatológicos y respiratorios, pero también asocian enfermedades como cáncer y otras consecuencias –abortos espontáneos, por ejemplo– por la contaminación del agua, y principalmente del aire, causada por las graseras. Como lo expresaba una de las entrevistadas, “no hay un médico que firme que es por problemas ambientales [comentaba sobre vecinos enfermos de cáncer en la piel y en la sangre]” (Referente Asamblea Campomar, 2023). En efecto, no se han realizado estudios por parte del Estado que constaten esa relación causal, aunque sí se han llevado a cabo EISAAR en los tres asentamientos informales aledaños a Campomar. Los informes enumeran las mismas problemáticas de salud señaladas por los entrevistados de Campomar. Afirman que se encuentran altos niveles de diversos metales en sangre (25% de los niños relevados de uno de estos asentamientos posee niveles de plomo en sangre más altos de los considerados saludables), así como otros elementos contaminantes.

Por su parte, el informe de las EISAAR (ACUMAR, 2019) realizado en el barrio Nicole sostiene que las diversas problemáticas relevadas están relacionadas con la ausencia de infraestructuras hídricas y de saneamiento que garanticen el acceso a agua potable y cloacas. En relación con ello, la presencia de arsénico en las napas subterráneas implicó que este organismo definiera que el agua no es apta para el consumo humano. Una vecina del barrio nos comentaba que “hay una parte chiquita, pequeña del barrio Nicole original, que tiene una, ahí, como una red de agua, pero abarca muy pocas manzanas y ¿qué pasa con todos los demás que tenemos agua de pozo?” (Vecina de barrio Nicole, 2021).

Este escenario ha generado numerosos problemas de salud, fundamentalmente dermatológicos, respiratorios, gastrointestinales y vinculados a presión arterial elevada (ACUMAR, 2019). A pesar de que el documento afirma la correlación entre estos malestares y la falta de infraestructuras de agua y cloacas, no argumenta que la fuente de los elementos nocivos radique en los agentes contaminantes de la zona. Es de destacar que ni en los informes, ni en las entrevistas realizadas a técnicos de la ACUMAR, se reconoce la contaminación con agrotóxicos que existe en el barrio y afecta la calidad y sanidad del Arroyo Morales y, por tanto, de la CMR. Ante la ausencia de conexiones de agua de red pública y potable, el consumo de las napas subterráneas es un factor de impacto en la salud de las personas, donde la presencia

de agrotóxicos, en combinación con el arsénico, generan una sinergia altamente peligrosa (Lajmanovich et al., 2019).

Asimismo, en el informe mencionado en el apartado de riesgos ambientales, se da cuenta de la existencia de un “establecimiento declarado agente contaminante” dedicado a la actividad agrícola (ACUMAR, 2019, p. 30). Sin embargo, no se realizaron tareas de control ni de mitigación frente a los impactos que ello genera. Respecto de la familia que se realizó exámenes de salud a la que nos referimos en la introducción, en dos de sus miembros se detectó la presencia de glifosato en sangre y se estableció, con posteriores estudios, que de persistir la exposición podría generarse un daño genético. Además, uno de los niños presenta dificultades de aprendizaje que, tal como les había expresado una médica toxicóloga, puede ser producto de la exposición a plaguicidas.

Tal como hemos desarrollado hasta aquí, no solo las consecuencias las padece la familia denunciante que vive frente al campo de soja, sino también todos los vecinos de la zona, que se encuentran permanentemente expuestos y consumen agua que recibe la contaminación de los diferentes focos de esta área (el relleno sanitario, las industrias ya nombradas).

Es un asesino silencioso [el glifosato], se va metiendo, se va metiendo, se va generando malestar, dolor de panza, dolor de cabeza, presión alta, vas perdiendo la vista, tenés alergia, te pica todo [...] no les importa que haya muerto un montón de gente. (Referente de la Asamblea de Vecinos Envenenados con Glifosato en La Matanza, 2023)

Además de los efectos concretos sobre los cuerpos de las personas, en las entrevistas realizadas en ambos barrios se destacaron los malos olores producidos por las fábricas cercanas como un grave causante de malestar cotidiano. Estas emanaciones son también indicio de la contaminación del aire. Los vecinos de Campomar señalaban que preferían incluso no recibir visitas por esta situación:

Se te mete en la casa. El olor es lo peor del caso, aunque esté cerrado. Decís. Ay, ¿de dónde? Viene de afuera, y vos decís “cómo se me metió” y tenés la casa cerrada, me entendés. O sea, en invierno, verano, lo que sea, no hay manera ni de parar el olor que da náuseas [...]. Yo no dejo que venga nadie a mi casa porque me da vergüenza que venga alguien, porque sinceramente las condiciones en las que vivimos no las tiene que pasar el otro. (Vecina Campomar, 2024)

Así, las industrias afectan también la sociabilidad de los habitantes de estos barrios. Los olores son el indicador inmediato, nativo y certero de la presencia de la contaminación: la centralidad de esta variable es tal que constituye el eslogan de la organización de Campomar: “Algo huele mal en Lanús” (Facebook Asamblea Vecinal Campomar, 2024), y que una vecina llegó a afirmar en una actividad frente a los tribunales nacionales: “Nosotros solo queremos respirar” (Notas de campo, septiembre 2024). En el barrio Nicole, los malos olores se vinculan con el relleno sanitario, y se acentúan en las inundaciones y con la ausencia de recolección de residuos por parte del municipio (Osardo, 2011). Esto último es también señalado en el

barrio Campomar, en el cual proliferan los microbasurales en áreas de circulación, como los bordes de las calles y terrenos baldíos.

En este escenario de vulnerabilidad socioeconómica, déficit habitacional y carencias en las infraestructuras hídricas, la contaminación y el habitar en territorios inundables se constituyen como parte estructurante de las vidas cotidianas y de la experiencia urbana.

Estrategias de organización colectivas y prácticas de cuidado cotidianas: la agencia frente a la violencia lenta

A partir de distintos hitos detonantes, pero con las experiencias sensoriales de las afectaciones sobre su salud, y las relativas a sus viviendas e infraestructuras como pruebas de la incidencia de los agentes contaminantes, en los dos barrios se conformaron organizaciones que interpelan sostenidamente tanto al Estado como a los agentes privados involucrados en las actividades contaminantes y responsables de su modificación. Las mismas nuclearon sus demandas en los efectos de la presencia de estos actores en áreas aledañas a sus barrios y señalaron la imposibilidad de esta convivencia. Realizaron asambleas vecinales, diversas apariciones mediáticas, denuncias vía los sistemas administrativos de la ACUMAR y pedidos persistentes a sus gobiernos locales. También realizaron presentaciones judiciales por dentro del sistema, pero también por fuera de la causa “Mendoza”, y distintas acciones en el espacio público, como “marchas ambientales” (en Campomar, Figura 4), festivales, pintadas y actividades en distintas instituciones de la zona.

Las asambleas señaladas coordinan una multiplicidad de estrategias, que incluyen la acción directa, los procedimientos burocráticos y estrategias legales en pos de lograr la regulación del accionar de las ganaderas, en un caso, y del productor sojero en el otro. En tanto la contaminación visibiliza las fallas de las infraestructuras y la vulnerabilidad hídrica, los reclamos catalogados tradicionalmente como relativos al medio urbano –por ejemplo, los tocantes a la provisión de agua, la construcción de cloacas y pluviales y la mejora del sistema de gestión de residuos– aparecen como inseparables de aquellos relacionados con la garantía de un medioambiente sano. Las asambleas encuentran que es el Estado –encarnado principalmente en el gobierno local– el responsable de regular y controlar la acción de los privados.

En los dos barrios, la *antigüedad* de los asentamientos se utilizaba como argumento para legitimar las demandas. Los vecinos de Campomar sostienen que no es un “barrio industrial”, porque ellos ya habitaban esa zona antes de la instalación de las graseras. Tanto la zonificación municipal como el imaginario sobre esta zona del AMBA tensionan esas afirmaciones. Para los vecinos, además, la falta de políticas urbanas (espacio público, mantenimiento de calles, alumbrado, limpieza) por parte del gobierno local se relaciona con la caracterización del barrio como área industrial (Facebook Asamblea Vecinal Campomar, 2023).

FIGURA 4 | Marcha ambiental en Lanús

FUENTE: FAINSTEIN Y CASTILLA, 2024. FOTOGRAFÍA TOMADA DURANTE EL TRABAJO DE CAMPO.

La Asamblea de Vecinos de Campomar ha construido lazos con organizaciones y vecinos de los asentamientos informales aledaños. Aun así, casi no se realizan acciones coordinadas, a pesar de que muchas de sus problemáticas ambientales son similares. Al igual que en Campomar, la Asamblea se consolidó a partir de la instalación de la tercera grasera en Virrey del Pino. Los resultados médicos realizados a una familia que habita frente al campo fumigado y la denuncia y visibilización del caso impulsaron la organización de sus vecinos (Figura 5). Fue a partir de ese momento que se conformó la Asamblea y comenzó a seguirse un camino de acciones junto con otros actores afectados por la misma problemática, en pos de conocer estrategias que permitiesen obtener pruebas capaces de demostrar los efectos que producen las fumigaciones en los territorios, entre otros aspectos (Notas de campo, octubre 2021).

A partir de ese momento, y mediante el acompañamiento de los actores señalados, en la Asamblea se propusieron realizar un relevamiento de salud, y en marzo de 2022 iniciaron esa tarea. El objetivo del mapa que se construiría no era específicamente conocer los problemas de salud de cada uno de los habitantes del barrio Nicole, sino lograr “un acercamiento con los vecinos que tienen miedo de participar en la Asamblea” (Notas de campo, noviembre 2022). En este escenario se realizaron diversas denuncias policiales y, con el patrocinio legal de un abogado ambientalista, se presentó un amparo colectivo solicitando la suspensión de las fumigaciones y la intervención de la ACUMAR. Puede marcarse como diferencia que, así como la organización de Campomar coordina acciones con un espacio de articulación de

barrios de la cuenca Matanza Riachuelo conformado en los últimos años, este no es el caso de la asamblea del barrio Nicole.

FIGURA 5 | Actividad en institución educativa de integrantes de la Asamblea de Vecinxs Envenenadxs con Glifosato en La Matanza



FUENTE: CASTILLA, 2021. FOTOGRAFÍA TOMADA DURANTE EL TRABAJO DE CAMPO.

De manera simultánea, las familias de los barrios Campomar y Nicole desarrollaron individualmente múltiples estrategias y/o prácticas de cuidado para sobrevivir, con la menor cantidad de consecuencias posibles, a este escenario de contaminación. Entre ellas, la suspensión del consumo de agua proveniente de las napas para cocinar o beber. Sin embargo, el costo económico que significa acceder a agua mineral embotellada es muy alto en barrios donde los niveles de pobreza son determinantes.

En el caso del barrio Matanza, otras estrategias son frecuentes en el momento exacto en que suceden las fumigaciones: “Nos escondimos atrás de la ligustrina cuando pasaba la máquina”, “cuando pasaba el mosquito nos metíamos todos adentro de la casa”, “si te agarraba afuera te tenías que bañar; el problema es que el agua con que te bañas también tiene agrotóxicos”, fueron algunas de las frases que se repetían en nuestras entrevistas (Notas de campo, 2022-2023). Otra acción emprendida por la familia que presentó el amparo judicial fue dejar su vivienda y alquilar otra más alejada del campo tras la recomendación de los médicos. Sin embargo, a pesar de reconocer mejoras en la calidad de vida, tuvieron que regresar a su hogar por la imposibilidad de sostenerse como inquilinos.

Estas micropolíticas de control ambiental (Ureta et al., 2018) incluyen, en el caso de Campomar, la limpieza de las plantas de hoja de sus jardines, el cuidado de que sus mascotas no beban el agua de lluvia que queda acumulada, pero también – por ejemplo en un hogar visitado– procurar que las patas de todos los muebles sean de hierro, para que no se arruinen con las inundaciones: “Esta casa estaba todo con patas de hierro... todas las patas de hierro, todo hecho a medida para los muebles. Los muebles levantados” (Vecina de Campomar, 2024).

Estas acciones dan cuenta del matiz que puede encontrarse entre la inacción o pasividad ambiental y la movilización social, para no caer en dicotomías que tornen opaco el proceso social observado. En estos escenarios encontramos que, por un lado, se desarrollan de manera simultánea prácticas cotidianas que, en apariencia, resultan insignificantes o rutinizadas; y por el otro, que se conforman organizaciones vecinales que se confrontan, negocian y acuerdan con los diferentes actores públicos y privados involucrados en estos conflictos. En tal sentido, la Asamblea de Campomar tiene como demanda central que las graseras se trasladen fuera del barrio, así como en Virrey del Pino luchan por la erradicación de hectáreas pertenecientes a empresarios del agro y buscan instalar allí una huerta comunitaria agroecológica para los vecinos. En el “mientras tanto”, los vecinos exigen una serie de medidas relativas a la producción y tratamiento de los residuos, distancias de aplicación de agroquímicos, el mejoramiento de los sistemas de red de agua potable, el transporte de los residuos de manera adecuada para evitar olores, vuelcos o derrames y mayor contaminación, entre otras acciones. Es decir, las escalas y complejidad de aquello que podría modificarse para mejorar las condiciones de vida en ambos barrios es diversa.

Entre actores estatales y privados

La acción –y omisión– por parte de actores estatales y privados es central para pensar la conflictividad ambiental, ya que determina las formas desiguales de distribución y apropiación del espacio.

A partir de las entrevistas, reconstruimos que las graseras adoptan una doble postura hacia los habitantes de Campomar. Por un lado, buscan activamente establecer lazos con los vecinos: regalan útiles escolares y otros productos y realizan arreglos en las viviendas afectadas por daños y deterioros generados por su mismo accionar, según nos comentaron nuestros entrevistados. Las fábricas pretenden construir una cierta cercanía y proximidad con los habitantes mostrándose empáticas y dispuestas a atender sus problemáticas.

[El vecino] como que ya se cansó de soluciones de tapar con parches todos los problemas, los problemas superficiales. Me pagaste el albañil [se refiere a las graseras]. Ha pagado ese tipo de arreglos. No fueron, imagínate, porque fueron a revocar una pared que a la semana ya estaba otra vez. Vinieron a poner una contención a la vecina, le traen el camión atmosférico y le desagotan la casa, pero a la semana está llena otra vez [...]. Concretamente, nuestro cielo es que se vayan. (Referente Asamblea de Campomar, 2023)

Al mismo tiempo, los entrevistados afirmaron haber sido víctimas de acciones de amedrentamiento y malos tratos por parte de empleados de estas industrias, así como por su personal jerárquico.

Con Ricardo [propietario de una de las graseras] se puede dialogar un poquito, aunque él dice que el olor que sale de su fábrica es vainilla; y Mariano dice que somos unos piqueteros profesionales, que tiene una carpeta con todos nuestros datos.
(Referente Asamblea de Campomar, 2023)

Lo mismo ocurre en el caso de Virrey del Pino: referentes de la Asamblea sostuvieron que fueron violentados en reiteradas oportunidades –a través de amenazas verbales y con armas– por parte de los trabajadores que fumigan las hectáreas de soja, además de recibir el maltrato de funcionarios gubernamentales de diferentes niveles. En tal sentido, la violencia directa (Navas et al., 2018) se entrelaza aquí con la violencia lenta que la contaminación generada por estos mismos empresarios produce en el agua, el aire, los suelos y los cuerpos de los vecinos de los territorios aquí analizados.

Las intervenciones estatales en este conflicto ambiental resultan heterogéneas en el tiempo, y también al considerar la multiplicidad de organismos involucrados y sus dinámicas internas. Como actores principales en los dos casos encontramos al gobierno local, a la ACUMAR y al Poder Judicial, representado por los jueces y fiscales involucrados en la causa “Mendoza”, así como a los abogados que patrocinan a las familias afectadas. Más allá de las diferencias, se observa –en términos generales– respuestas cambiantes que producen incertidumbre en los vecinos. Los dos casos aquí reseñados, sumados a trabajos previos realizados en otros territorios (Fainstein, 2019), dan cuenta además de la débil intervención de las instituciones de la Provincia de Buenos Aires en estos conflictos. Los entrevistados, tanto vecinos como funcionarios públicos, no hacen casi referencias a la presencia o acción de organismos provinciales.

A lo largo de los años, se les había presentado a los vecinos de Campomar diversos proyectos de traslado de las graseras fuera del barrio. Primero, el de llevarlas a un parque industrial curtidor en otra área del municipio; y en el año 2023, un potencial plan para construir un parque industrial en la cuenca alta del Matanza Riachuelo que pueda alojar a estas fábricas. Ninguna de tales propuestas avanzó, pero se instaló la certidumbre de que también el Estado reconocía que esas industrias no pueden coexistir con áreas residenciales ni trabajar sin un procesamiento de sus efluentes adecuado. En simultáneo, y después de décadas de reclamos, el municipio habilitó la instalación de la tercera grasería en la ribera del Riachuelo, lindera al barrio. Las acciones de los gobiernos nacional –representado en ACUMAR– y local muestran así ciertas contradicciones que sostienen la conflictividad en el tiempo.

Siempre íbamos para allá, para el municipio, pero no nos querían ver. Mandaban los inspectores y les clausuraban tres días y después listo... Es más, con la clausura y todo seguían trabajando, no importaba tres. (Vecino de Campomar, 2024)

En ambos territorios, los vecinos, al ver que la problemática persistía, describen las acciones estatales como de connivencia. Así lo definieron nuestras entrevistadas: “Es

el claro reflejo de cómo el municipio nos trata, cómo los demás nos ven. Somos el basural, somos el basurero de Lanús” (Referente Asamblea Campomar, 2024).

En Campomar, las acciones llevadas a cabo en el marco de la causa “Mendoza” tuvieron también efectos en la conflictividad barrial: estuvieron entre las cuestiones centrales al incorporarse la medición de la contaminación del aire en las políticas de control industrial de la ACUMAR. A partir de las denuncias de los vecinos, el año 2019 el juez a cargo de la ejecución de la sentencia dictaminó que “es un derecho humano respirar aire puro no contaminado con sustancias introducidas por la actividad del hombre y ordenó que, en el plazo de 20 días, se instale un sistema de monitoreo de gases” (Rocha, 2019).

Estos relatos y reflexiones se repiten entre los integrantes de la Asamblea de Vecinxs Envenenadxs con Glifosato en La Matanza, quienes sostienen: “Es como que no le encontrás la vuelta para salir, porque buscás ayuda, buscás ayuda y sentís que rebotas en todos lados y que en ningún lugar se hacen cargo de lo que se tienen que hacer cargo” (Vecinos de barrio Nicole, 2023), haciendo referencia al rol asumido por la ACUMAR en este conflicto. En agosto de 2022 el organismo tomó muestras de agua tras las múltiples denuncias de los vecinos, pero al momento de las entrevistas, en el año 2023, aún no se habían recibido los resultados. A pesar de esto, en el amparo presentado por los vecinos denuncian que en una resolución de la ACUMAR existe un listado donde figuran los agentes contaminantes para medir la calidad del agua en el que no se encuentra el glifosato, principal producto utilizado en las plantaciones transgénicas.

Cabe destacar que la familia denunciante vive frente a la plantación de soja, y así la exposición a este peligro es permanente. Aun tras presentar diversos síntomas y con el acompañamiento de los resultados obtenidos en los análisis de orina, sangre y genotoxicidad, desde la ACUMAR no hubo intervención hasta iniciado el momento de mayor crispación del conflicto. Cuando finalmente otorgaron los resultados, se descubrió que los parámetros no eran los adecuados.

Frente a las respuestas obtenidas, que en este caso eran insuficientes para los afectados, desde la asamblea recaudaron fondos y gestionaron, en articulación con equipos de toxicología y bioquímica de diversas universidades públicas, estudios de agua para detectar la presencia de glifosato. A partir de dicho análisis confirmaron la existencia de tóxicos, resultado que fue contrastado con informes presentados por la ACUMAR, que había muestreado los mismos lugares y no había detectado dicha presencia. Cabe destacar –y este punto es algo que corroboramos con entrevistas realizadas a técnicos de la autoridad de cuenca– que los niveles de tóxicos detectados sobrepasan los estándares de calidad previstos por la Unión Europea y, en general, en los muestreos oficiales nunca se logra detectar restos de agrotóxicos.

La conflictividad tuvo como un efecto jurídico (Azuela & Cancino, 2014) la sanción, en el año 2022 de una ordenanza municipal que prohibió la fumigación a una distancia menor de 1.100 metros de viviendas. La normativa fue gestada en el marco de la Asamblea de Vecinxs, junto con integrantes de las fuerzas políticas que presentaron este proyecto en el ámbito legislativo local.

Luego de esta ordenanza, el juzgado a cargo de la ejecución de la causa “Mendoza” estableció, en marzo del 2023, una cautelar donde ordenó la suspensión

de fumigaciones terrestres con agrotóxicos en la cuenca (cita medida cautelar, véase Naturaleza de Derechos, 2023). Con este antecedente, y ordenanza mediante, durante el último día hábil del año 2023, la justicia federal respondió a la cautelar presentada por una de las familias afectadas y ordenó a la Municipalidad de La Matanza y a la Provincia de Buenos Aires la entrega de bidones de agua potable a dicha familia. A pesar de ello, hasta junio de 2024, las fumigaciones continuaban y la entrega de agua nunca llegó a concretarse.

Estamos tratando de lograr que el municipio cumpla con lo que tiene que cumplir, que es traerme el agua... Ya llegó el oficio al municipio hace más de un mes y todavía no me entregan el agua. Y el dueño del campo está, del otro lado de la autopista, a ocho cuadras de mi casa, con ordenanza y todo, fumigando... el secretario de Medio Ambiente del municipio me dice que se va a reunir con nosotros y no se reúne... (Referente Asamblea de Vecinxs Envenenadxs con Glifosato en La Matanza, 2024)

En tal sentido, podemos observar que en ambos casos se da la inacción por parte del gobierno municipal y una postura activa por parte de la ACUMAR que, en la mirada de los vecinos, no termina de tener efectos sustantivos sobre el funcionamiento de las graseras y las fumigaciones. El organismo genera información relativa a las formas de contaminación de estas industrias y su regulación, mientras sus sectores de fiscalización han clausurado numerosas veces a esas fábricas. No obstante, pese a que algunas modificaciones se han realizado en sus procesos productivos –como relataba un alto funcionario del organismo–, no se han podido modificar ni regular eficientemente las prácticas contaminantes y las violencias de las empresas sobre los vecinos. En este meandro de actores estatales, el que aparece con un papel relevante es el Poder Judicial, al que las asambleas acuden estratégicamente ante lo que entienden como una ausencia del poder público.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos buscado dar cuenta de las problemáticas ambientales que afectan a los habitantes de dos barrios del Área Metropolitana de Buenos Aires, los cuales en apariencia se presentan como espacios diferentes, pero que atraviesan experiencias similares frente a las múltiples violencias que en ellos ejercen las industrias instaladas en la región.

En el sentido señalado, el eje que estructuró este análisis y nos permitió realizar un abordaje de los casos fue el hecho de que forman parte de la cuenca Matanza Riachuelo. En ambos territorios hidrosociales los diferentes actores disputan por el uso, acceso y control de los bienes comunes, fundamentalmente el agua. Es en dicha línea que encontramos que los agentes contaminantes en ambos casos –por un lado, las graseras, y por el otro, la empresa sojera– vierten diferentes químicos que contaminan las napas subterráneas y afluentes de la cuenca, generando una desigual distribución de este bien y graves consecuencias en la salud ambiental y poblacional por su afectación aérea e hídrica. Estos efectos, además, se encadenan

con aquellos que –al inundar estos territorios– el agua produce sobre las viviendas, calles, espacios públicos e infraestructuras de los barrios en cuestión.

Este escenario –que en el caso de Campomar comenzó a gestarse en las décadas de 1960-1970, y en Nicole durante el año 2020– propició la organización vecinal a partir de la necesidad de visibilizar un contexto donde no solo existen injusticias ambientales, sino también desigualdades sociales y urbanas, y a partir de eso disputar por un ambiente sano. El trabajo da cuenta de la falta de consideración de los aspectos físicos y ambientales en la ya escasa planificación de la expansión de la ciudad, que resulta en un agravamiento de la desigualdad. Tampoco existe una estrategia gubernamental sólida que intervenga y controle el quehacer industrial. A pesar de la persistencia de estos dos conflictos, ni la autoridad de cuenca ni los gobiernos locales y el provincial han podido garantizar territorios habitables. Estas dificultades u omisiones estatales dan cuenta de las tensiones que los diversos usos del espacio –y los intereses con ellos relacionados– generan.

Mediante las múltiples denuncias a diferentes organismos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los medios de comunicación y a las redes sociales, las organizaciones locales disputan y llevan a cabo acciones a la vez que desarrollan micropolíticas de cuidado con el fin de sobrevivir en estos territorios ambientalmente devastados. Además de estas violencias ambientales que se imponen de manera lenta y sistemática, los miembros de dichas asambleas locales han denunciado la persecución, hostigamiento y amedrentamiento que viven cotidianamente e impiden una vida de calidad.

A partir de lo dicho, queremos destacar tres reflexiones que surgieron a lo largo del artículo y en los trabajos de campo realizados. Por un lado, que la gestión e intervención gubernamental sobre los territorios estudiados dista mucho de poder resolver las conflictividades emergentes y dar respuesta a las necesidades locales e inquietudes de los vecinos, que han logrado adquirir saberes expertos para resistir estos escenarios de desigualdad que año a año se profundizan en contextos económicos y políticos cada vez más adversos. Sin embargo, la autoridad de cuenca ha posibilitado en ocasiones que la destrucción de estos territorios se presente de manera más lenta y no tenga efectos inmediatos sobre sus habitantes. Así, la experiencia de la autoridad de cuenca revela la centralidad del rol de los gobiernos locales en la gestión de problemas ambientales y la regulación de los actores contaminantes, así como en la planificación y ordenamiento de los usos del suelo para prevenir –o al menos prever– este tipo de tensiones.

En este sentido, los casos analizados dan cuenta de las dificultades de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), del gobierno provincial, del Poder Judicial y de los gobiernos locales para efectivizar uno de sus principales objetivos: detener la contaminación de la cuenca, lo que permitiría su efectivo saneamiento. Por otra parte, se ha corroborado en las entrevistas realizadas y en los documentos relevados que la contaminación relacionada con agrotóxicos, que navega a lo largo de estos cursos de agua, no es considerada por estas políticas. Ya sea por los estándares utilizados para efectuar dichas mediciones o por la discrecionalidad de sus técnicos a la hora de definir en qué lugares se realizarán las muestras, no existe una problematización sobre la presencia de agrotóxicos en el agua de la CMR que desde

la cuenca alta arrastra la contaminación, encontrándose en la cuenca media y baja con otros agentes nocivos.

A pesar de que este organismo, ACUMAR, al igual que los diversos actores que planifican y controlan estos territorios pretendidamente fragmentados, busca disociar los problemas que ocurren en una zona de la otra, como si entre ellos no existieran articulaciones posibles, encontramos que las estrategias tanto de resistencia, como de negociación y articulación de y/o entre las poblaciones afectadas, suelen repetirse. De hecho en las historias de los entrevistados encontramos similares trayectorias de organización y disputa entre las asambleas que, no obstante no conocerse, comparten experiencias similares.

En tal sentido, una tercera reflexión versa sobre las posibilidades de articulación y gestión que podrían realizar los organismos de cuenca señalados, que están potencialmente integrados por los diferentes niveles de gobierno y pueden dialogar con otros actores y poderes nacionales. Por ello, una mesa de encuentro entre las asambleas y organizaciones que atraviesan la cuenca podrían potenciar las exigencias y respuestas de manera coordinada y planificada a la hora de gestar acciones territoriales.

A pesar de cumplirse más de quince años del fallo de la causa “Mendoza”, las desigualdades ambientales se profundizan en escenarios de pobreza, hacinamiento y violencias múltiples. Resulta imprescindible que la política de hábitat comience a incorporar la dimensión ambiental a su perspectiva, pero también que esta sea pensada en términos de cómo construir ciudad y no fragmentando desde el Estado las intervenciones urbanas y ambientales, como si se tratara de particularidades extraordinarias. Las estrategias y alternativas locales continúan gestándose y, en este sentido, el presente artículo ha buscado poner en diálogo las compartidas vivencias y acciones que se llevan a cabo en un lado y otro de la cuenca.

Nos interesa remarcar que los dos casos estudiados, además de estar vinculados por la contaminación de la cuenca en un área urbana y un área perirrural, presentan las mismas consecuencias –y conflictividades–, en función de la imposición de un modelo extractivista que avanza sobre los territorios y cuerpos de personas que en ellos habitan. Es decir, no existe una distinción entre campo y ciudad, dado que la industria agroganadera, en diferentes eslabones de la cadena (desde la plantación de productos transgénicos hasta la conversión de grasa y huesos de animales en otros productos alimentarios, de limpieza, etc.), se impone sobre suelos residenciales e hidrosociales sin diseñar ni implementar políticas de mitigación frente al cambio de uso de la tierra y los bienes comunes.

Asimismo, en ambos casos pudimos observar que gran parte de las conflictividades en los territorios emergen frente a la necesidad de los habitantes de obtener algún tipo de respuesta (en cualesquiera de sus niveles y poderes) que brinde soluciones, por un lado, a las afectaciones que padecen; y por otro, a su disputa por el derecho a un ambiente sano. Es, así, desde ambas perspectivas que han construido una serie de saberes vinculados a los cuidados y estrategias de subsistencia y permanencia.

Poder repensar las dicotomías históricas que reflejan diferencias entre el campo y la ciudad, lo rural y lo urbano, el desarrollo y el ambiente, las acciones gubernamentales y las necesidades locales, nos permitirá redefinir las tensiones y soluciones que

emergen frente a los corrimientos de las fronteras, los cambios de uso de suelo y la posibilidad de habitar y permanecer en territorios ambientalmente justos.

Declaración de autoría

Carla Fainstein: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Captación de fondos, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Recursos, Supervisión, Validación, Visualización, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición.

Malena Castilla: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Captación de fondos, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Recursos, Supervisión, Validación, Visualización, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición.

Referencias bibliográficas

- Abal Medina, P., Crivelli, K., Díaz, A., La Roca, J., Montes Cató, J. & Wilkis, A. (2004). *Estudio sobre las condiciones de vida en el Barrio Nicoll, Partido de la Matanza*. Informe de Investigación, N° 15. CEIL-PIETTE, CONICET. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ceil-conicet/20110409032847/11A14FDAd01.pdf>
- Asamblea Vecinal Campomar. (2023, junio 24). Otra vez un camión arrasando con todo lo que tiene por delante. Otra vez nuestro barrio víctima del abandono de Lanús Municipio. *Facebook*. https://www.facebook.com/groups/1420152714661967/?locale=es_LA
- Asamblea Vecinal Campomar. (2024, agosto 21). *Publicación de Facebook*. https://www.facebook.com/groups/1420152714661967/?hoisted_section_header_type=recently_seen&multi_permalinks=8451903844820117
- Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR). (2019). *Informe de Evaluaciones Integrales de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR)*.
- Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR). (2022). *Hacia un cambio de paradigma*. Documento de consulta audiencia pública 2022 villas y asentamientos.
- Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR). (s.f.). *Características de la Cuenca*. <https://www.acumar.gob.ar/institucional/que-es-acumar/caracteristica-de-la-cuenca/>
- Auyero, J. & Swistun, D. A. (2008). *Inflamable: Estudio del sufrimiento ambiental*. Paidós.
- Azuela, A. & Cancino, M. Á. (Coords.). (2014). *Jueces y conflictos urbanos en América Latina*. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), México.
- Barreto, L. (2024). De infraestructuras para “purificar la ciudad”, injusticias espaciales y activismos: Sostener la vida urbana cerca de un relleno sanitario en Buenos Aires. *Iluminuras*, 24(67), 319-354. <https://doi.org/10.22456/1984-1191.137512>
- Boelens, R., Hoogesteger, J., Swyngedouw, E., Vos, J. & Wester, P. (2016). Hydrosocial territories: a political ecology perspective. *Water International*, 41(1), 1-14. <https://doi.org/10.1080/02508060.2016.1134898>
- Clichevsky, N. (2002). *Pobreza y políticas urbano-ambientales en Argentina*. Serie Medio Ambiente y Desarrollo 49. CEPAL.

- Clichevsky, N. (2003). *Pobreza y acceso al suelo urbano. Algunas interrogantes sobre las políticas de regularización en América Latina*. Serie Medio Ambiente y Desarrollo 75. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d7b7355f-d80c-4d73-9501-859ccb63d962/content>
- Contreras, M. P., Freidine, E., Acosta, G., Alanis, A., Tejerina, S., Ferreyra Anania, A. V., Barale, M. C., Fernández Vilches, A. P., Tejedor, M., Báez, N. M. & Castilla, M. (2024). Comunidades indígenas, conflictos ambientales, desigualdades socioeconómicas y territoriales en la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 33(1), 29-46. <https://revistas.inapl.gob.ar/index.php/cuadernos/article/view/1541>
- Escobar Basavilbaso, M. S. (2016). González Catán y Virrey del Pino: cementerios privados, contaminación y hábitat populares. *Ambiens*, 2(3), 125-142. <https://revistas.udca.edu.co/index.php/ambiens/article/view/1045>
- Fainstein, C. (2018). Conflictos urbanos judicializado: relocalizaciones en la Villa 21-24. *Revista Direito e Práxis*, 9(4), 2071-2099. <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2018/30059>
- Fainstein, C. (2019). *Políticas urbano-ambientales judicializadas: organizaciones barriales y actores estatales en dos asentamientos del Área Metropolitana de Buenos Aires enmarcados en la causa "Mendoza", 2010-2018*. Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires, Argentina. <https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/3039>
- Ibor, C. S. & Boelens, R. (2018). Gobernanza del agua y territorios hidrosociales: del análisis institucional a la ecología política. *Cuadernos de Geografía de la Universitat de València*, (101), 13-28. <https://doi.org/10.7203/CGUV.101.13718>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Argentina. (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022*. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135>
- Lajmanovich, R. C., Peltzer, P. M., Attademo, A. M., Martinuzzi, C. S., Simoniello, M. F., Colussi, C. L. & Sigrist, M. (2019). First evaluation of novel potential synergistic effects of glyphosate and arsenic mixture on *Rhinella arenarum* (Anura: Bufonidae) tadpoles. *Heliyon*, 5(10), e02601. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2019.e02601>
- Merlinsky, G. (2013). *Política, derechos y justicia ambiental. El conflicto del Riachuelo*. Fondo de Cultura Económica.
- Merlinsky, G. (2021). *Toda ecología es política: Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos*. Siglo XXI.
- Naturaleza de Derechos. (2023, abril 2). *Texto de la sentencia que ordena a un pool agroindustrial la abstención de fumigar vía terrestre con agrotóxicos a menos de mil metros de un barrio de clase trabajadora*. <https://naturaleza.ar/contenido/1494/sentencia-medida-cautelar-ordena-a-un-pool-agroindustrial-la-abstencion-de-fumig>
- Navas, G., Mingorría, S. & Aguilar-González, B. (2018). Violence in environmental conflicts: the need for a multidimensional approach. *Sustainability Science*, 13, 649-660. <https://doi.org/10.1007/s11625-018-0551-8>
- Nixon, R. (2011). *Slow violence and the environmentalism of the poor*. Harvard University Press.
- Osardo, L. A. (2011). Entre la amenaza y la sobrevivencia. La multiplicidad de experiencia alrededor de la basura. El caso de González Catán y José León Suarez. *VI Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-093/205.pdf?view>

- Pintos, P. A. & Astellarra, S. (2023). *Naturalezas neoliberales. Conflictos en torno al extractivismo urbano-inmobiliario*. Colección Chico Mendes, Serie Ciudades Futuras. Editorial El Colectivo.
- Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP). (2022). *Barrios Populares de Argentina*. <https://datos.gob.ar/dataset/habitat-registro-nacional-barrios-populares>
- Rocha, L. (2019, mayo 15). Riachuelo: la Justicia declaró que el aire puro es un derecho humano y le exigió acciones a Acumar. *Infobae*. <https://www.infobae.com/tendencias/ecologia-y-medio-ambiente/2019/05/15/riachuelo-la-justicia-declaro-que-el-aire-puro-es-un-derecho-humano-y-le-exigio-acciones-a-acumar/>
- Rougier, M. & Pampin, G. (2015). Orígenes y esplendor de la industria en el Gran Buenos Aires. En G. Kessler (Dir.), *Historia de la provincia de Buenos Aires. Tomo 6: El Gran Buenos Aires* (pp. 195-223). UNIPE: Editorial Universitaria.
- Sabatini, F. (1997). Conflictos ambientales y desarrollo sustentable de las regiones urbanas. *Revista EURE – Revista de Estudios Urbanos Regionales*, 23(68), 77-91. <https://eure.cl/index.php/eure/article/view/1157>
- Stratta, F. (2023). La industria al sur del Riachuelo. Una aproximación a las etapas de su desarrollo en el partido de Lanús. *Antigua Matanza*, 7(1), 97-121. <https://doi.org/10.54789/am.v7i1.4>
- Svampa, M. (2011). Extractivismo neodesarrollista, gobiernos y movimientos sociales en América Latina. *Problèmes d'Amérique Latine*, 3(81), 101-127. <https://doi.org/10.3917/pal.081.0101>
- Tobias, M. A. (2019). Conflictos y territorios hidro-sociales en el área metropolitana de Buenos Aires. *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review*, (23), 197-217. <https://www.revistadelcesla.com/index.php/revistadelcesla/article/view/548>
- Ureta, S., Mondaca, F. & Landherr, A. (2018). Sujetos de desecho: violencia lenta e inacción ambiental en un botadero minero abandonado de Chile. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies / Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes*, 43(3), 337-355. <https://doi.org/10.1080/08263663.2018.1491685>